



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-002-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTES EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:42 (once horas con cuarenta y dos minutos) del día martes 28 (veintiocho) de enero del año 2020 (dos mil veinte), se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal: la Licda. Marina Alfaro de Anda, Directora General y Presidenta del Comité; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal, Secretaria Ejecutiva del Comité; Licda. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Licda. Laura Patricia Anaya García, Suplente del Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Fernando Martínez Vázquez, Director de Desarrollo Humano de DIF Estatal y Vocal del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, Representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; la P.D. Jesica Paola Cuevas Galindo, Secretaria de Actas. Reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional no. 06002-002-20 para la adquisición de abarrotes en general, frutas y verduras, carnes rojas, pollo y pescado, productos lácteos y carnes frías, solicitados por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la familia en Colima. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 (junta de aclaraciones) de las bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Información por parte del Secretario Técnico del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-002-20.
2. Lectura y contestación de las preguntas a los licitantes por parte de la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario técnico del Comité informa que en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante.

Las preguntas se recibieron a través de los correos electrónicos de las siguientes direcciones: difestatal.dirgen@gmail.com con copia a dir_admondif@hotmail.com; Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 (junta de aclaraciones) de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día 27 de enero de 2020, a más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.